



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 005-2023-INAIGEM CONVOCATORIA PARA UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL EN INGENIERÍA GEOLÓGICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contar con el apoyo de un practicante profesional en Ingeniería Geológica, conforme a los términos y características de la convocatoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Investigación en Glaciares

3. Dependencia responsable encargada de realizar el proceso de convocatoria:

La Oficina de Administración, a través de Recursos Humanos y el área usuaria.

4. Base Legal:

- a) Decreto Legislativo N°1401, que aprueba el "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- b) Decreto Supremo N°083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto legislativo N°1401, "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- c) Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

II. PERFIL DEL PRACTICANTE

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica (*)	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la carrera profesional de Ingeniería Geológica.
Capacitación y/o entrenamiento (**)	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en ArGIS • Curso en AutoCAD
Idioma	<ul style="list-style-type: none"> • Idioma Ingles nivel básico
Habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia Física, capacidad para trabajo con comunidades

(*) Egresados a partir de junio de 2022. De acuerdo al Decreto Legislativo 1401, las prácticas profesionales pueden realizarse hasta los 24 meses después del egreso.

(**) Los cursos deben acreditar mínimo 12 horas académicas.

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- ✓ Constancia de egresado.
- ✓ Curriculum Vitae, conteniendo la información solicitada en el ítem II. Perfil del Practicante.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR

- ✓ Apoyar en la elaboración de mapas preliminares a escalas adecuadas para la ubicación y cartografiado geológico y geomorfológico en las diferentes unidades hidrográficas de origen glaciar a nivel nacional.
- ✓ Apoyar en el procesamiento de datos colectados en campo y la elaboración de informes técnicos de campo de las actividades realizadas, supervisado por los especialistas de la SDRAG.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ Apoyar en la sistematización de base cartográfica y la elaboración de mapas en ArcGIS para las actividades de la SDRAG; entre otros contenidos de estudios, según su especialidad.
- ✓ Apoyar en la construcción de la base de datos de la información colectada, la cual debe contener por fechas: fotografías de las áreas de estudio, codificación y datos de muestras de rocas y suelos, datos de las estaciones geotécnicas realizadas en campo, "shape files" trabajados en ArcGIS, entre otros datos que indiquen los especialistas de la SDRAG.
- ✓ Apoyar en gestiones de coordinación, organización y logística de las actividades a realizarse.
- ✓ Otras actividades que le asigne su jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	Las prácticas se realizarán la Sede Central del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montañas – INAIGEM. Departamento: Ancash Provincia: Huaraz Distrito: Independencia
DURACIÓN DEL CONVENIO	Desde la suscripción del convenio, hasta el 31 de diciembre de 2023.
SUBVENCIÓN MENSUAL	S/. 1537.50 (Mil quinientos treinta y siete con 50/100 soles).
MODALIDAD	Presencial

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO)	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Portal Talento Perú: https://www.servir.gob.pe/talento-peru/	22/06/2023 al 07/07/2023	Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional: www.gob.pe/inaigem	22/06/2023 al 07/07/2023	Recursos Humanos
Presentación de documentos solicitados para la postulación de acuerdo a las bases de la convocatoria. La presentación será virtual y deberá remitirse al correo: convocatoriapracticas@inaigem.gob.pe , en horario de (08:30 am - 6:00 pm) Horario Corrido. Toda documentación enviada mediante correo electrónico tiene carácter de Declaración Jurada, sujeto a fiscalización posterior.	10/07/2023 Único día	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de Curriculum vitae documentado.	11/07/2023	Comité de Selección
Publicación de resultados de la Evaluación curricular, en la página institucional: www.gob.pe/inaigem .	12/07/2023	Comité de Selección
Entrevista Personal La entrevista personal se realizará de manera virtual o presencial (según requerimiento del área). En caso de entrevista personal virtual, se publicara el link en el portal institucional.	13/07/2023	Comité de Selección



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Publicación del resultado final en la Página Institucional: www.gob.pe/inaigem	14/07/2023 a partir de las 6:00 pm.	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Convenio	Del 17/07/2023 al 21/07/2023	Postulante ganador

VII. CONTROL POSTERIOR:

En la verificación de control posterior, de detectarse la falsedad, adulteración u omisión en la documentación presentada en el proceso de selección o las declaraciones juradas presentadas para la suscripción del contrato, de manera inmediata se deriva la documentación pertinente a las instancias correspondientes para que ejecuten las acciones legales de acuerdo a sus competencias.

VIII. DOCUMENTOS:

No se devolverá la documentación presentada por los postulantes (Hoja de Vida y Anexos), por formar parte del expediente del presente concurso público.

IX. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ La información remitida tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el/la postulante el único responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal institucional.
- ✓ Es responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada fase del concurso público a través de las publicaciones en la página web institucional.
- ✓ En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del concurso público adoptando las medidas legales correspondientes.
- ✓ Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el concurso público, será resuelto por el Área usuaria y Recursos Humanos, según les corresponda.
- ✓ Los resultados de cada etapa serán publicados según cronograma en nuestro portal web institucional: <https://www.inaigem.gob.pe/convocatoriapractica/>

Oficina de Administración – Recursos Humanos